



Acta No. 019  
Sesión ordinaria del CTCP  
Cartagena. 1 de junio de 2022  
Hora: 9:00 a.m.  
Ubicación: Presencial.

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO

Orden del día.

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden día
3. Aprobación del acta anterior (18)
4. Revisión concepto 2022-0290-Registro de ingresos campaña electoral (ponente: Jesús María Peña)
5. Comités de Educación.
6. Proposiciones y varios

Desarrollo del orden del día:

Se designa por unanimidad como secretario ad hoc, para la presente reunión al Consejero Carlos Augustos Molano Rodríguez.

1. Verificación del quórum.

Se encuentra el quórum total de los consejeros, conforme a la relación anterior.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-

009.v20

## 2. Consideración y aprobación del orden del día del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

## 3. Aprobación del acta anterior (18).

Los Consejeros indican que después de los ajustes a las observaciones realizadas se da aprobación del acta.

## 4. Revisión concepto 2022-0290-Registro de ingresos campaña electoral (ponente: Jesús María Peña)

El consejero Peña inicia dando lectura a la solicitud del peticionario y a la proyección del concepto, tomando en consideración tanto los aspectos contables como los soportes jurídicos del mismo.

Respecto al tema en comento y después de una discusión sobre temas formales y de fondo los tres consejeros están de acuerdo en forma unánime en emitir la respuesta tal como se concibió respecto al registro de ingresos de campaña electoral, ya que refleja de forma consistente la posición técnica del CTCP.

## 5. Comités de Educación.

Respecto a este punto, tenemos pendiente la constitución del comité de la región central. El Consejero Molano informa que existe un acuerdo con la Universidad la Gran Colombia, quien lo liderará inicialmente. La reunión se llevará a cabo el día 22 de junio a las 2.00 pm.

El Consejero Molano recomienda invitar a los miembros del Tribunal Disciplinario y a los presidentes de los gremios de la profesión.

En cuanto a la conformación del Comité Nacional, nos encontramos en conversaciones con la Universidad EAN, para efectuar una reunión la última semana del mes de junio, con el fin de cumplir con uno de los objetivos del programa de trabajo del primer semestre.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



009.v20

GD-FM-



## 6. Propositiones y varios

En la siguiente reunión se revisarán las conclusiones del Informe Rosc.

Siendo las 12:00 del mediodía se levanta la sesión.

En constancia firman.

JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ  
Presidente

CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ  
Secretario

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



009.v20

GD-FM-